



MENDOZA, 07 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11841/14 en el que el Lic. Pablo Martín CONTRERAS VILLARREAL solicita adscripción a la cátedra "Seminario Tesis", en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Lic. Pablo Martín CONTRERAS VILLARREAL (D.N.I. Nº 18.850.326) a la cátedra "Seminario Tesis", en las Carreras Musicales, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El Lic. Pablo Martín CONTRERAS VILLARREAL deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

582

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO ENRIQUE MACIVERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRZJAK
DECANO